



PROTOCOLO EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA

ANUNCIO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO O INDIVIDUO (S) ARMADO (S) VA(N) A ENTRAR O ESTÁ(N) DENTRO DEL COLEGIO

El procedimiento a seguir en caso de recibir el **anuncio de que un artefacto explosivo o individuo armado va a entrar o ya está dentro** de las dependencias de nuestro establecimiento, se detalla a continuación:

DURANTE LAS CLASES

1- La situación será informada de inmediato a la Dirección del Colegio, quienes tomarán la decisión de informar a Carabineros de Chile y, si corresponde, ellos derivarán a Grupo de Operaciones Policiales Especiales (GOPE):

Secretaria administrativa o académica llama a carabineros, inmediatamente.

2. Inspectora General y Asistentes educación, en forma cautelosa, discreta y sin exponerse, observarán las instalaciones para asegurarse de que no hay elementos o bultos extraños en el establecimiento, SÓLO MIRANDO.
3. En caso de que el personal encuentre algún elemento extraño, éste deberá alejarse e informar de manera inmediata a la Dirección del Colegio ya que el objeto sólo debe ser revisado o manipulado, por personal especializado (GOPE).



4. En caso de individuo armado al interior del establecimiento, se esperará sólo la intervención de carabineros. No iniciando acción alguna.
5. El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando el encargado de la unidad de Carabineros lo indique o se haya reducido y capturado al individuo peligroso.
6. En caso de tener que evacuar a todo el colegio, se procederá a dirigir a todos los estudiantes y personas ocupantes del establecimiento a la Zona de Seguridad, que estipule carabineros, donde se esperará la orden de regreso a sus respectivas salas de clases.
7. En caso de no poder regresar a salas de clases, se informará a los Padres y Apoderados la necesidad de retirar a los alumnos del establecimiento. Cada estudiante será retirado por su apoderado titular, suplente o de emergencias.

... DURANTE ALMUERZOS O RECREOS

Secretarias llaman a carabineros

Profesores que estén en hora de colación o recreo se dirigen rápidamente al patio central llevando a los niños hacia él.

Profesores en clases se mantienen con sus niños en sala pidiéndoles que se tiren al suelo en silencio.

ACCIONES A SEGUIR POR LOS ESTUDIANTES...

1. Frente a un artefacto o un individuo sospechoso aléjese y dé aviso inmediato al adulto más cercano que tenga.
2. Espere atentamente las indicaciones del profesor o asistente educación a cargo, dependiendo del lugar en el que se encuentre; sala de clases, laboratorios o patios.
3. No comente con el resto de sus compañeros de forma alarmante ya que sólo puede sembrar el pánico, y provocar tragedias.

Acciones a seguir por el Docente

1. Si se percata o es avisado de un bulto extraño, o de individuo extraño dentro del colegio se informe de inmediato a la Dirección del Colegio.
2. Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a los alumnos hacia la Zona de Seguridad, de acuerdo a las indicaciones.
3. Si no se activa una alarma de evacuación, sólo permanezca en el lugar en que se encuentra ya que tal vez sea por su seguridad.
4. Mantenga la calma, no de aviso de la situación al alumnado, sólo inicie la evacuación cuando sea avisada y en la forma más tranquila y efectiva posible.
5. Espere las instrucciones de la Dirección una vez ubicados en su ZS.



COLEGIO JULIO MONTT SALAMANCA

"Cultivando la mejor versión de ti"

Acciones a seguir por Apoderados que se encuentren dentro del Colegio

1. Siga las instrucciones del personal del Colegio.
2. No intente ir a buscar a su hijo a su sala, entorpecerá el flujo normal de evacuación y provocará el pánico.
3. No retire a los alumnos del establecimiento a menos que la Dirección del Colegio lo solicite.

Acciones a seguir por Apoderado que se encuentren fuera del Colegio

La Dirección del Colegio será la encargada de comunicar las medidas a seguir.

No intente ingresar al establecimiento, se le dejará ingresar en la medida que sea pertinente.

Espere, no impaciente a los estudiantes.

No olvide que su pupilo no está solo o sola y el colegio toma las medidas adecuadas.

Acciones a seguir una vez autorizados por Bomberos y Carabineros de Chile.

Evacuación del establecimiento, si fuese un aviso concreto, es decir, con aparato explosivo o un individuo armado dentro del establecimiento.

Entrega del alumnado a los apoderados en forma ordenada guiada por Inspectoría y profesores jefes de los cursos, llevando un registro de los retiros.

El alumnado que no sea retirado por su apoderado deberá permanecer dentro del



COLEGIO JULIO MONTT SALAMANCA

"Cultivando la mejor versión de tí"

establecimiento a cargo del profesor jefe, sólo el apoderado o persona registrada podrá retirar a los estudiantes.

Detectados los alumnos de los cursos que aún no han sido retirados, los profesores jefes deben llamar a sus hogares.

Terminado el procedimiento se dejará registrada y archivada la situación acontecida la cual quedará firmada por el Director y oficiales a cargo del procedimiento, el cual debe tener una posterior evaluación para prevención de riesgos.